

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31348 BARCELONA

EDICTO DE CONCLUSION DE CONCURSO

Don Jesús Santiago Ortego Bringos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso Voluntario número 430/2009-E, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña María José Blanchar García, en nombre de Don Hilario Domingo Espino Carro, se ha dictado Auto en fecha 28 septiembre de 2015, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150044195-1